



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA,

01 AGO. 2016

DECRETO N° 2694

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639, de fecha 5 de Mayo de 2009; la solicitud de otorgamiento de subvención del "Club Deportivo Ferro Unido"; los Certificados de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena y de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias todos de fecha de 22 de Junio de 2016, correspondientes a los solicitantes; el Certificado de fecha 22 de Junio de 2016, suscrito por el Secretario Municipal que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal, en Sesión Ordinaria N° 1030 de fecha 08 de Junio de 2016, lo que ha sido validado por la Comisión de Subvenciones, según consta en el certificado de esta misma fecha; la Escritura de Compra Venta de fecha 09 de Octubre de 2009; la Ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

- 1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención a la institución que se indica, por los montos que se señalan, en cumplimiento de los acuerdos del Concejo Comunal, a los que se hace mención en los vistos y considerando de este Decreto:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS	OBJETO	MONTO APROBADO
CLUB DEPORTIVO FERRO UNIDO	65.030.350-4	[REDACTED]	Diana Carlina Jiménez Rojas Rut N° [REDACTED]	N° 667 del 25 de Noviembre de 1999	N° 984 del 31 de Agosto de 2015	Para la construcción de baños con todo el equipamiento necesario (WC, lavamanos, ducha, puertas, ventanas).	\$ 800.000.-

- 2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese, publíquese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Club Deportivo Ferro Unido
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Departamento de Finanzas
 - Contraloría Interna
 - Dideco
 - Oficina de Partes
 - Asesoría Jurídica
- RJJ/LMV/MPVV/acc